

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial

MUNICIPIO DE LA UNION – VALLE DEL CAUCA 2012

CDVC-SOFP<u>No 033</u> Mayo de 2013



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial

MUNICIPIO DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA 2012

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA

Representante Legal entidad auditada CARLOS EUGENIO RIVERA OSPINA

Auditor AMANDA MADRID PANESSO



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	7
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos	



1. HECHOS RELEVANTES

El **Municipio de La Unión** en la vigencia fiscal 2011 presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado fiscal positivo de (\$808 millones)
- En tesorería se encontró una diferencia (\$36.6 millones) que corresponden a recursos del régimen subsidiado los cuales se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2012.
- Las fuentes de apalancamiento de las cuentas por pagar y reservas de apropiación al finalizar la vigencia presentaron el siguiente resultado:
 - ✓ Recursos Propios (13 millones) Superávit
 - ✓ Fondos Especiales \$ -0-
 - ✓ Sistema General de Participaciones (\$769 millones) Superávit
 - ✓ Regalías\$446.598 Superávit
 - ✓ Otra Destinación Específica (\$62 millones)— Superávit.
 - ✓ Terceros \$-0-



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

CARLOS EUGENIO RIVERA OSPINA

Alcalde Municipal

Calle 15 No. 14- 34

Municipio de La Unión – Valle del Cauca.

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2013, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial el municipio de *La Unión* – Valle del Valle del Cauca, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluó la información de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera) remitida por la entidad, en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2012.



CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se generó un SuperávitRecursos Propios por OCHO MILLONES (\$8.6 millones), Fondos Especiales VEINTISIETE MILLONES (\$27.millones), SGP QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$586.9 millones), Regalías CINCUENTA Y OCHO (\$58.6 millones) y Otras Destinaciones Especificas SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$643.millones), permitiendo establecer que los compromisos y obligaciones, se constituyen teniendo en cuenta los flujos de caja en tesorería, tomándose acciones correspondientes que permiten ajustar el presupuesto, quedando pendiente la adición al presupuesto vigencia 2013.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se estableció un (1) hallazgos Administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento existente, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe, que debe ser entregado a la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con Resolución Reglamentaria No. 006 de julio 12 de 2011.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, tendientes a la cancelación de las cuentas por pagar sin fuente de financiación.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2012.

Igualmente dando cumplimiento de las directrices impartidas por el Ministerio de hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la Republica y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoria especial del cierre fiscal, lo cual pretende evaluar el presupuesto de ingresos y gastos frente al movimiento de tesorería; déficit fiscal y déficit de tesorería; cuentas por pagar, reservas de caja y reservas de apropiación.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

- Resultado Fiscal
- II) Ejecución presupuestal versus tesorería
- IIÍ) Respaldo de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por fuente de financiación

• I) Resultado Fiscal:

El Municipio ejecutó sus ingresos en DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$16.934.millones) y gastos en QUINCE MIL SEISCIENTOS NUEVE (\$15.609.5 millones) generando un resultado fiscal positivo por MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO (\$1.324.4 millones) que comparado con el presentado en la vigencia anterior de OCHOCIENTOS OCHO (\$808 millones) muestra una incremento de QUINIENTOS DIECISEIS (\$516.4 millones)(Ver cuadro No. 1)

CUADRO 1 MUNICIPIO DE LA UNION VALLE									
EJE(CUCION DE INGRES								
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	RESULTADO FISCAL	
\$ 7.669.058.519,13	\$ 9.265.035.374,26	\$ 16.934.093.893,39	\$ 7.030.908.177,00	\$ 48.501.555,00	\$ 109.981.655,24	\$ 8.420.206.207,00	\$ 15.609.597.594,24	\$ 1.324.496.299,15	
Fuente : Sub Dirección Operativa Financiero Patrimonial									

• II) Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería:

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012, por concepto de recaudos en efectivo de SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$7.699.millones) se le sumaron los recursos del balance y se le restaron los pagos efectuados en la



vigencia de SIETE MIL TREINTA (\$7.030.millones) generando un saldo de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$1.482.millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro deMIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$1.482.millones), se determina que en la tesorería se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia. (Ver cuadro No. 2)

CUADRO 2								
MUNICIPIO DE LA UNION VALLE								
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA					
1.482.979.509 1.482.979.509		0	0					
Fuente: Sub Dirección Operativa, Financiaro Patrimonial								

• III) Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:

Hallazgo Administrativo 1

Al evaluarse las Reservas Presupuéstales CIENTO NUEVE (\$109.millones) y Cuentas por Pagar CUARENTA Y OCHO (\$48.5 millones) encontrándose un superávit en: Recursos Propios por OCHO MILLONES (\$8.6 millones), Fondos Especiales VEINTISIETE MILLONES (\$27.millones), SGP QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$586.9 millones), Regalías CINCUENTA Y OCHO (\$58.6 millones) y Otras Destinaciones Especificas SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$643.millones). (Ver cuadro No.3)

CUADRO 3 MUNICIPIO DE LA UNION VALLE								
ENTIDAD:	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL	
Fondos Estado del Tesoro	31.120.204	27.065.816	696.385.832	58.619.337	669.788.320	-	1.482.979.509	
Reservas Presupuestales	6.000.000	-	77.427.454	-	26.554.202	-	109.981.655	
Cuentas por Pagar	16.519.500	-	31.982.055	-	-	-	48.501.555	
Superavit o Deficit	8.600.704	27.065.816	586.976.323	58.619.337	643.234.118	-	1.324.496.299	
Fuente : Sub Dirección Operativa Fina								

Los recursos no han sido incorporados al presupuesto, al estar pendiente que se apruebe el Acuerdo por el Concejo será remitido a la contraloría Departamental constituyéndose en hallazgo administrativo.



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – MUNICIPIO DE LA UNION VALLE										
				TIPO DE HALLAZGO						
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	А	D	F	Р	VALOR DAÑO PATRIMONIAL		
FINANC	CIERA			•						
	FINANCIERA Al evaluarse las Reservas Presupuéstales Los recursos no han sido Al estar pendiente la CIENTO NUEVE (\$109.millones) y Cuentas por incorporados al incorporación de los Pagar CUARENTA Y OCHO (\$48.5 millones) presupuesto, al estar recursos se deja como encontrándose un superávit en: Recursos propiospendiente que se apruebe hallazgo administrativo por OCHO MILLONES (\$8.6 millones), Fondosel Acuerdo por el Concejopara verificar su Especiales VEINTISIETE MILLONES será remitido a laincorporación al (27.millones), SGP QUINIENTOS OCHENTA Y contraloría Departamental presupuesto de la SEIS (\$586.9 millones) y Otras Destinaciones hallazgo administrativo Especificas SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$643.millones). Los recursos no han sido incorporados al presupuesto, pero en el momento de que se apruebe el Acuerdo por el Concejo será remitido a la contraloría. Departamental constituyéndose en hallazgo administrativo									
	TOTAL			1						